



**FREITRACARGO S.A.**

**INFORME ANUAL DE LOS ADMINISTRADORES A LA JUNTA DE  
ACCIONISTAS**

**31 DE DICIEMBRE DEL 2019**



**FREITRACARGO S.A.**

**INFORME ANUAL DE LOS ADMINISTRADORES A LA JUNTA DE ACCIONISTAS**

**31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

**INDICE**

1. Cumplimiento de objetivos ejercicio económico 2019
2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Socios
3. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante ejercicio en el ámbito administrativo, laboral y legal.
4. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente.
5. Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico
6. Recomendaciones a la Junta general de Accionistas respecto a políticas y estrategias para el ejercicio económico 2020.
7. Estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de Autor por parte de la compañía.



**INFORME ANUAL DE LOS ADMINISTRADORES A LA JUNTA DE ACCIONISTAS  
A LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ACCIONISTAS DE FREITRACARGO S.A.**

Ambato, 20 de marzo del 2019

De mi consideración:

Con el fin de cumplir con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, me es muy grato dirigirme a ustedes con el propósito de informarles y poner a su consideración el Informe de Gerencia por el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del 2019.

**1. Cumplimiento de objetivos ejercicio económico 2019**

Los objetivos y metas operacionales es brindar un servicio de transporte a las distintas entidades que lo requieran, al mismo mantenerse en el mercado con un margen de competitividad de acuerdo a las necesidades requeridas por parte de los clientes se cumplieron dentro de los parámetros que se estableció.

**2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Socios**

Durante el año 2019, la Gerencia y la Presidencia de la Compañía han cumplido con todas las resoluciones que tomaron los socios en sus Juntas Generales y en las reuniones gerenciales y administrativas que se mantuvieron durante el año, manteniendo el objetivo de brindar servicio de transporte a nivel nacional.

**3. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante ejercicio en el ámbito administrativo, laboral y legal.**

En el año 2019 no se presentaron acontecimientos en el ámbito administrativo, laboral y legal para la compañía que ameriten ser reportados a la Junta General de Socios.

**4. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente.**



Las variaciones más significativas al 31 de diciembre de 2018 con relación al 31 de diciembre de 2019, son las siguientes:

Los activos totales tuvieron un crecimiento neto de US\$ 517,995.29, de igual forma los pasivos totales tuvieron un crecimiento neto de US\$324,817.57, las ventas por concepto de servicios crecieron en US \$ 504,900.85, Es importante destacar si bien han existido incrementos en ciertos rubros, éstos son por el manejo y mantenimiento de los servicios de la Compañía y el proceso que involucra posicionarse en el mercado situación que está originada por la disminución de la actividad económica a nivel nacional, otro punto a destacar es la adquisición de dos vehículos usados implementados para fortalecer el servicio como flota de la Compañía.

Al 31 de diciembre del 2019 quedaron provisionadas todas las obligaciones aplicables al presente ejercicio económico.

## **5. Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico**

En cuanto al destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2019, estas serán distribuidas de acuerdo a las disposiciones legales establecidas a los socios, dependiendo de la situación de liquidez de la empresa, o se decidirá dejarlas en Utilidades acumuladas.

## **6. Recomendaciones a la Junta general de Socios respecto a políticas y estrategias Para el ejercicio económico 2020.**

Debido a la incertidumbre política por ser un año critico sugerimos a la Junta General de Socios establecer políticas de austeridad respecto a los gastos a realizarse y ser muy selectivos respecto al crédito a otorgarse a clientes, de igual forma sujetarse a los cambios y modificaciones legales de acuerdo a lo que dispongan las políticas de gobierno.

## **7. Estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de Autor por parte de la compañía.**

Se ha dado estricto cumplimiento a las disposiciones emitidas, en la Ley de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor, por lo tanto, siempre la compañía ha observado las mismas en todas sus actividades.

Hay que destacar y agradecer a los ejecutivos que siempre ponen todo su esfuerzo y experiencia en beneficio de la Compañía, también al personal de empleados en cuyas filas se



encuentran excelentes colaboradores, siempre dispuestos a prestar su contingente en aras de la Compañía, adicionalmente debo informar que la Compañía como lema, se encuentra al día en todas sus obligaciones lo que es muy satisfactorio.

Desafiamos juntos un reto más, que es llevar hacia delante a nuestra empresa en este nuevo año 2020, demostrando optimismo, esfuerzo y ganas de mejores días.

Es todo cuanto puedo informarles sobre mí la labor como Gerente General de la compañía en el periodo señalado.

Atentamente,



Carlos Javier Mancheno M.  
GERENTE GENERAL  
**FREITRACARGO S.A.**